



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

27 SEP. 2022

USHUAIA,

VISTO el Expediente N° E-61385-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de lámparas para los vehículos afectados al uso dentro del Aeropuerto Internacional de Ushuaia "Malvinas Argentinas" de la Dirección Provincial de Asuntos Aeroportuarios dependiente de la Secretaría Técnica Operativa de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Nota N°323/22, Letra: DGDyD-DPAA suscripta por el Sr. Director General de Administración y Despacho, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden N° 05, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario Técnico Operativo.

Que obra Nota de Pedido N° 120/22 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N°92/22 – RAF 125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente adquisición se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 – Anexo I y N° 2840/21; y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 419/22 y la Resolución Secretaría General, Legal y Técnica N° 97/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa

...//12.-





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

N°92 /22 – RAF 125, referente a la adquisición de lámparas para los vehículos afectados al uso dentro del Aeropuerto Internacional de Ushuaia "Malvinas Argentinas" de la Dirección Provincial de Asuntos Aeroportuarios dependiente de la Secretaría Técnica Operativa de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerados.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto a la presente.

ARTÍCULO 3°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2009UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2009, inciso 20000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – S.C.A. N°

0037

/2022.-



Mirta silvina BARNECHE  
Directora Gral. de Admin. Financiera  
D.G.A.F. - S.G.L. y T.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00092/2022  
Pieza Administrativa E Nro. 61385- E - 2022- 1726 - 0/  
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 27/09/22  
Apertura: 30/9/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov.1015 Art.18 inc I

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T.: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación Directa por Adjudicación Simple  
Adquisición de lámparas de repuesto para móviles asignadas al aeropuerto solicitadas por  
la Dirección Provincial de Asuntos Aeroportuarios.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 120 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	LAMPARA H7 12V 55W. UNIDAD			
>>	LÁMPARA H7 12V 55W	10.00	.....	.....
2	LAMPARA H-1 12 VOLTS - 55 WATS. UNIDAD			
>>	LAMPARA H1 12V 55W	10.00	.....	.....
3	LAMPARA DOS POLOS PATAS DESIGUALES			
>>	LAMPARA 2 POLOS 12v 21/5w patas desparejas	1.00	.....	.....
4	LAMPARA DE UN POLO. POR UNIDAD			
>>	LAMPARA 1 POLO 12v 21w	1.00	.....	.....
5	LAMPARA. 1			
>>	LÁMPARA H15 12V 15/55W	2.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

LRW  
WY



Secretaría General Legal y Técnica  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00092/2022  
Pieza Administrativa E Nro. 61385- E - 2022- 1726 - 0/  
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 27/09/22  
Apertura: 30/9/2022 12:00

Enquadre Legal: Ley Prov.1015 Art.18 inc I

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación Directa por Adjudicación Simple  
Adquisición de lámparas de repuesto para móviles asignadas al aeropuerto solicitadas por  
la Dirección Provincial de Asuntos Aeroportuarios.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 120 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago: Según Decreto Provincial n° 674/11, Anexo I, art.34°, punto 96)  
Plazo de Entrega: inmediata  
Mantenimiento de Oferta: Según Decreto Provincial n° 674/11, Anexo I, art.34°, punto 47)  
Lugar de Entrega: San martin n° 450, primer piso, oficina n° 54- D.G.A.F - S.G.L.Y.T  
Recepción de Sobres Cerrados hasta: Viernes 30/09/2022 hasta las 12:00  
Domicilio de presentación de ofertas: San martin n° 450, primer piso, oficina n° 54- D.G.A.F - S.G.L.Y.T o  
electronicamente a los correos oficiales wilrodriguez@tierradelfuego.gob.ar o  
dmitrone@tierradelfuego.gob.ar  
Domicilio de apertura de ofertas: San martin n° 450, primer piso, oficina n° 54- D.G.A.F - S.G.L.Y.T  
Vigencia del Contrato: Inmediata  
Garantía de Oferta: No requiere garantía  
Requiere Muestra: No  
Flete a Cargo: del proveedor

Mirta silvina BARNECHE  
Directora Gral. de Admin. Financiera  
D.G.A.F. - S.G.L. y T.

LBW